

ACTA N° 317: A los 6 días del mes de marzo de 2025 se reúnen los Sres. Directores y Síndicos de **INVERSORA ELECTRICA DE BUENOS AIRES S.A.** ("IEBA" o la "Sociedad") que se mencionan al pie de la presente, comunicados entre ellos a través de una plataforma que permite la transmisión simultánea de imágenes y sonido en un todo de acuerdo con lo estipulado por el Artículo 13 del Estatuto Social y la normativa vigente. Preside la reunión, el Sr. Presidente de la Sociedad, Luis Pablo Rogelio Pagano, quien abre el acto advirtiendo que existe quórum suficiente, da inicio a la misma siendo las 15:35 horas, y pone a consideración el siguiente orden del día: [...] **7) CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS:** Toma la palabra el Sr. Presidente e informa que, en orden a lo resuelto precedentemente, resulta necesario proceder con la convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas. Conforme lo cual concretamente el Sr. Presidente mociona y vota para: (I) Convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad para el día 25 de abril de 2025 a las 13 horas en primera convocatoria (la "Asamblea"), a celebrarse en Ortiz de Ocampo N° 3302, Módulo 3, piso 4°, oficina 23, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) *Designación de dos accionistas para la firma del acta de asamblea;* 2) *Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inciso 1° de la Ley General Sociedades para el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024;* 3) *Consideración y destino de los Resultados del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024;* 4) *Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024;* 5) *Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024;* 6) *Consideración de las remuneraciones al directorio (\$11.524.200) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la CNV;* 7) *Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora;* 8) *Fijación del número de integrantes del Directorio y elección de sus miembros para el ejercicio 2025;* 9) *Designación del Presidente, Vicepresidente Primero y Vicepresidente Segundo del Directorio para el ejercicio 2025;* 10) *Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2025;* 11) *Consideración del presupuesto para el ejercicio 2025 del Comité de Auditoría;* 12) *Designación del contador dictaminante para el ejercicio 2025. Determinación de sus honorarios por el ejercicio 2024;* y 13) *Autorizaciones.* **NOTA 1:** Los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 3, Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o al correo electrónico secretariadirectorio@desasa.com.ar, hasta e inclusive el 21 de abril de 2025, cualquier día hábil de 10 a 17 horas. **NOTA 2:** Se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. Asimismo, los representantes de los accionistas deberán acreditar su personería de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social y, en su caso, el artículo 25 del Capítulo II del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.). **NOTA 3:** Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia. **NOTA 4:** Los Sres. Accionistas deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales en los términos del artículo 24 del Capítulo II del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.); (II) Publicar los avisos de convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en el Boletín Oficial y en el Diario La Prensa de conformidad con lo dispuesto por el artículo 237 de la ley 19.550; y, (III) Designar y facultar a los Sres. Francisco Meligrana, Milagros Cayol, Pablo Cinque, Saturnino Jorge Funes; María Ximena Digón; Lucrecia María Delfina Moreira Savino; Lucrecia Sofía Myburg Díaz, Luciano Laborato, Ernestina Aicega, Tomás Ponce Peñalva, y/o María Guadalupe Lucotti, para que actuando uno cualquiera de ellos en forma individual e indistinta y en nombre de la Sociedad, realicen todos los trámites y presentaciones y suscriban todos los documentos que sean necesarios y conducentes a fin de dar cumplimiento a lo propuesto precedentemente. Seguidamente los miembros de la Comisión Fiscalizadora dejan expresa constancia que han verificado el efectivo cumplimiento de los extremos requeridos por el Estatuto Social y la legislación vigente, sin observaciones que formular y siendo las 15:46 horas se dio por finalizada la reunión.

Firmantes: *Directores Titulares Luis Pablo Rogelio Pagano - Guillermo Luis Coltrinarí – Sylvina Sánchez–Mariano Luchetti - Pablo Cinque. Directores Suplentes Esteban Pérez Elustondo –Felipe Oviedo Roscoe. Síndicas Titulares María Ximena Digón – Carolina Curzi.*